

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 7/21

- Presidenta: Carmen Noguerol Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía
- Vocales: Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía
- Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía
- Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación
- Miguel Redondo Redondo (*puntos 1º, 2º y 3º*)
Jefe de la Oficina de Mantenimiento
- Elena María Puerto Gómez, en sustitución de Ana Lapuerta Martínez (*punto 1º*)
*Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, de la
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico*
- Fernando Gordillo Sánchez (*puntos 4º y 5º*)
Jefe del Servicio de Informática
- Julio Caballero Marvizón (*punto 6º*)
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal
- Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 9:00 horas del día 15 de febrero de 2021, se reúne la Mesa de Contratación con los miembros arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

PUNTO PRIMERO. Examen de la documentación presentada por la empresa DEINSA CONTROL E INSTALACIONES S.L., en trámite de subsanación de documentos del archivo electrónico 2 del procedimiento abierto para la contratación de los servicios para la redacción de un Plan Director de futuras intervenciones, conservación y mantenimiento y otros documentos técnicos complementarios de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (4 lotes) (Expte. 2020/3).

La Mesa de Contratación examina la documentación presentada por la empresa **DEINSA CONTROL E INSTALACIONES S.L.**, para subsanar el defecto observado en la documentación presentada en el archivo electrónico 2 de su oferta, previo informe del Jefe del Servicio de Contratación, y, por unanimidad, declara subsanado dicho defecto.

Código Seguro De Verificación	Yc/uStuyH3qGyO0BOKbkOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	24/02/2021 20:25:40
	Encarnación Remacho López	Firmado	24/02/2021 20:09:31
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		




Seguidamente, la Mesa de Contratación acuerda dar traslado de la documentación incluida en el archivo electrónico 2 a la comisión técnica designada de acuerdo con la cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, para que la valore conforme a los criterios establecidos en el Anexo 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

PUNTO SEGUNDO. Examen del informe de la Oficina de Mantenimiento en relación con las propuestas técnicas incluidas en los archivos electrónicos 2 y la valoración de las ofertas de los licitadores presentados en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de limpieza de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (Expte. 2020/15) y, en su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación examina el informe del Jefe de la Oficina de Mantenimiento, de 9 de febrero de 2021, en el que analiza las propuestas técnicas y valora las ofertas económicas y las mejoras incluidas en los archivos electrónicos 2, presentados por las empresas licitadoras. De acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, las propuestas técnicas presentadas cumplen los requerimientos mínimos consignados en el pliego de prescripciones técnicas aplicable a dicha licitación.

Tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación asume la valoración realizada en el citado informe la cual es conforme con los criterios de adjudicación automáticos recogidos en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares; siendo la puntuación correspondiente a las diversas empresas la siguiente:

Empresa	Puntos								
	Oferta económica	Oferta económica Tratam. ord.	Baja Oferta Tratam. espec.	Total oferta económica	Operarios de apoyo	Ayudas Sociales	Lavado y planchado de cortinas en tintorería	Suministro 50 contened. (Retirada quincenal)	Total puntos
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	2.468.296,00 €	63,14	3	66,14	16	10	4	2	98,14
FERROVIAL SERVICIOS SAU	2.811.069,92 €	51,43	3	54,43	16	10	4	2	86,43
SOLDENE, S.A.	2.477.820,32 €	62,66	2	64,66	8	10	4	2	88,66
EULEN, S.A.	2.683.192,58 €	53,88	3	56,88	16	10	4	2	88,88
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.	2.669.615,73 €	54,15	3	57,15	16	10	4	2	89,15
CLECE, S.A.	2.504.330,97 €	61,31	3	64,31	16	10	4	2	96,31
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRAXER XI, S.L.	2.759.084,00 €	52,40	3	55,40	16	10	4	2	87,40
TRINITAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	2.646.022,00 €	54,64	3	57,64	16	10	4	2	89,64
PROTECCIÓN SALUD PÚBLICA, S.L.	2.753.515,76 €	52,50	3	55,50	16	10	4	2	87,50
TEAM SERVICE FACILITY, S.L.	2.587.823,69 €	57,07	3	60,07	16	10	4	2	92,07

Código Seguro De Verificación	Yc/uStuyH3qGyO0BOKbkOA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	24/02/2021 20:25:40	
	Encarnación Remacho López	Firmado	24/02/2021 20:09:31	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			

UTE MARCIENSE DE EXTERNALIZACIONES S, S.L. - MINUSCENTER, S.L.	2.492.803,75 €	61,90	3	64,90	16	10	4	2	96,90
SAGITAL LIMPIEZA, S.A.	2.680.873,74 €	53,93	3	56,93	16	10	4	2	88,93
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	2.692.408,78 €	53,69	3	56,69	16	10	4	2	88,69
OHL SERVICIOS - INGESAN, S.A.	2.431.740,50 €	65,00	3	68,00	16	10	4	2	100,00
FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A.U.	2.757.852,74 €	52,42	3	55,42	16	10	4	2	87,42
SACYR FACILITIES, S.A.	2.639.775,21 €	54,77	3	57,77	16	10	4	2	89,77

Por último, la Mesa de Contratación clasifica las ofertas anteriores por orden decreciente, quedando ordenadas de la siguiente forma:

EMPRESAS	TOTAL PUNTOS
OHL SERVICIOS - INGESAN, S.A.	100,00
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A	98,14
UTE MARCIENSE DE EXTERNALIZACIONES, S.L. - MINUSCENTER, S.L.	96,90
CLECE, S.A.	96,31
TEAM SERVICE FACILITY, S.L.	92,07
SACYR FACILITIES, S.A.	89,77
TRINITAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	89,64
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.	89,15
SAGITAL LIMPIEZA, S.A.	88,93
EULEN, S.A.	88,88
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	88,69
SOLDENE, S.A.	88,66
PROTECCIÓN SALUD PÚBLICA, S.L.	87,50
FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A.U.	87,42
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRAXER XI, S.L.	87,40
FERROVIAL SERVICIOS S.A.U.	86,43

Código Seguro De Verificación	Yc/uStuyH3qGyO0BOKbkOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	24/02/2021 20:25:40
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	24/02/2021 20:09:31
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Que se adjudique el contrato de los **servicios de limpieza de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (Expte. 2020/15)** a la oferta presentada por la empresa OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A., con NIF: A27178789, para un plazo de ejecución de dos años y por un precio de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (2.431.740,50 €), IVA excluido, más QUINIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (510.665,51 €), correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS CON UN CÉNTIMO DE EURO (2.942.406,01 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, adecuarse a las necesidades del Parlamento de Andalucía y ser la más ventajosa de las ofertas admitidas, ya que ha obtenido la mejor valoración de las propuestas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

PUNTO TERCERO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el procedimiento para la contratación de los servicios para la desinsectación, desratización y control de plagas que pudieran aparecer en la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía y en los jardines delanteros (Expte. 2020/11)

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa LISERSURIN ESPAÑA, S.L. (PROKSIMA), propuesta como adjudicataria en el presente expediente de contratación, y del informe presentado por el Jefe de la Oficina de Mantenimiento, de fecha 11 de febrero de 2021, en el que expone que queda acreditada la solvencia técnica o profesional de la citada empresa.

Analizada la citada documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicho pliego y en la Ley de Contratos del Sector Público.

PUNTO CUARTO. Examen del escrito de justificación del valor anormal o desproporcionado de su oferta aportada por la empresa COANDA, S.L en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de siete equipos de reprografía, en la modalidad de arrendamiento, con el mantenimiento de los mismos y el suministro de consumibles para el Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/8).

Código Seguro De Verificación	Yc/uStuyH3qGyO0BOKbkOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez Encarnación Remacho López	Firmado	24/02/2021 20:25:40 24/02/2021 20:09:31
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



La Mesa de Contratación examina la documentación presentada por la empresa COANDA, S.L., dentro del plazo concedido para que justificara el valor anormal o desproporcionado de su oferta, de conformidad con lo previsto en la cláusula 12.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tras el correspondiente debate y a la vista de dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda posponer una decisión al respecto hasta una próxima sesión.

PUNTO QUINTO. Examen del informe del Servicio de Contratación sobre la documentación administrativa y del informe del Jefe del Servicio de Informática sobre la propuesta técnica de la oferta presentada por el licitador en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios y suministros necesarios para el mantenimiento de las aplicaciones de personal y control de presencia del Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/13).

La Mesa de Contratación examina el informe del Jefe del Servicio de Contratación, de fecha 11 de febrero de 2021, en el que expone que la documentación administrativa presentada por la empresa licitadora, una vez subsanados, en el plazo otorgado al efecto, los defectos observados en el documento europeo único de contratación (DEUC), se adecua a lo establecido en la cláusula 9.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable al procedimiento.

Tras la correspondiente deliberación, por las razones expuestas en este informe, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda admitir a la licitación para la contratación de los **servicios y suministros necesarios para el mantenimiento de las aplicaciones de personal y control de presencia del Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/13)** a la empresa TECNOSIS, S.A.

A continuación, la Mesa de Contratación examina el informe presentado por el Jefe del Servicio de Informática, de fecha 10 de febrero de 2021, en el que se informa que la propuesta técnica presentada por la empresa TECNOSIS, S.A. se adecua a las determinaciones que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas aplicable a dicha licitación.

Tras la correspondiente deliberación, y a la vista del contenido de este informe, la Mesa de Contratación acuerda iniciar la negociación del precio ofertado con el oferente, de acuerdo con lo establecido en los apartados 2 y 3 de la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

PUNTO SEXTO. Examen de los escritos de justificación de los valores anormales o desproporcionados en las ofertas económicas de los licitadores presentados a los lotes 1 y 2 y del correspondiente informe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión del Personal en el procedimiento abierto simplificado para la contratación del suministro de materiales de protección para hacer frente a la epidemia por COVID-19 (Expte. 2020/12). Asimismo examen de las aclaraciones de las ofertas

Código Seguro De Verificación	Yc/uStuyH3qGyO0BOKbkOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	24/02/2021 20:25:40
	Encarnación Remacho López	Firmado	24/02/2021 20:09:31
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



presentadas al lote 3 y del correspondiente informe del Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión del Personal.

La Mesa de Contratación examina la documentación justificativa presentada por las empresas cuyas proposiciones económicas a los lotes 1 y 2 de la licitación habían incurrido en valores anormales o desproporcionados. No obstante, la empresa EL CORTE INGLÉS, S.A., no ha justificado el bajo valor de su oferta al lote 1 y HELIANTHUS MEDICAL, S.L. no ha respondido al requerimiento realizado en relación al bajo valor de su oferta al lote 2.

Asimismo, la Mesa de Contratación examina el informe del Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal, de fecha 15 de febrero de 2021, en el que analiza la documentación presentada en este trámite.

Tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación considera que ha quedado justificada la viabilidad de las ofertas de las empresas que han presentado la documentación requerida, las cuales pueden llevar a cabo la ejecución del contrato en los términos en que fueron realizadas, que constan en el citado informe de 15 de febrero de 2021.

A continuación, la Presidenta propone la inclusión en este punto del orden del día de la **clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación de los lotes 1 y 2 del contrato del suministro de materiales de protección para hacer frente a la epidemia por COVID-19 (Expte. 2020/12)**. La Mesa acuerda por unanimidad su inclusión.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la clasificación por orden decreciente de las ofertas presentadas a los lotes 1 y 2, que quedan ordenadas de la siguiente forma, teniendo presente que el único criterio para la adjudicación es el del precio más económico, y sin perjuicio de la propuesta de rechazo de las ofertas presentadas por las empresas EL CORTE INGLÉS, S.A. y HELIANTHUS MEDICAL, S.L. que se ha señalado anteriormente:

EMPRESAS LICITADORAS LOTE 1	OFERTAS ECONÓMICAS Lote 1
1. TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. (IBERIAN CARE)	330,00 €
2. CALVO IZQUIERDO, S.L.	400,00 €
3. CLICK COIN S.L.	400,00 €
4. NACIL MEDICA4 GROUP, S.L.	420,00 €
5. FARMADOSIS, S.L.	550,00 €
6. PUENTE CHINA ESPAÑA COMERCIO, S.L.	600,00 €
7. EL CORTE INGLES, S.A.	640,00 €
8. SUMINISTROS MAPO, S.L.	700,00 €
9. FARMACÉUTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L. (PHARMEDIQ)	700,00 €
10. SANITY HEALTH S.L.U.	700,00 €
11. CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	800,00 €
12. IMARK-HOSPITAL, S.L.	800,00 €

Código Seguro De Verificación	Yc/uStuyH3qGyO0BOKbkOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	24/02/2021 20:25:40
	Encarnación Remacho López	Firmado	24/02/2021 20:09:31
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



13. RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U.	800,00 €
14. PRODUCTOS FAVESAN, S.A.	800,00 €
15. PROFESIONAL TECHNICAL PRODUCTS FOR INDUSTRY & CONSTRUCCION, S.L. (TQ TENCOL, S.A.U.)	850,00 €
16. ADC INGENIERÍA AEROESPACIAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L.U.	850,00 €
17. ACUÑA Y FOMBONA, S.A.	900,00 €
18. KRAPE S.A.	900,00 €
19. SANIKEY REPRESENTATIVES, S.L.	900,00 €
20. PROIN - PINILLA, S.L.	900,00 €
21. AMEVISA, S.A.	990,00 €
22. UTE SMART WORLD SOLUTIONS, S.L.U. - DISTRIBUCIONES ESCUDERO FIJO, S.L.	990,00 €
23. GRUPO DISOFIC, S.L.	1.000,00 €
24. IZASA HOSPITAL S.L.U.	1.200,00 €
25. JOSE ANTONIO GOMEZ MASEGOSA	1.200,00 €
26. CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	1.200,00 €
27. CELULOSAS VASCAS, S.L.	1.300,00 €
28. HELIANTHUS MEDICAL, S.L.	1.300,00 €
29. BENÍTEZ PAUBLETE S.L.	1.300,00 €
30. SERIGRAFÍAS GRANADA, S.L. (SERIGRAN)	1.400,00 €
31. GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	1.430,00 €
32. PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.	1.500,00 €
33. METALCO, S.A.	1.500,00 €
34. CONFECCIONES BICHA S.L.	1.550,00 €
35. DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO, S.L.	1.600,00 €
36. FIBRAS TEXTILES SANCHEZ, S.L. (MASCARILLAS BEJAR)	1.700,00 €
37. EUOKLEE, S.L.	1.800,00 €
38. MANUFACTURAS LILLOTEX, S.A.	1.800,00 €
39. DAHI JALCON, S.L.	1.900,00 €
40. COPY PRINT SERVICIOS DE REPROGRAFÍA, S.L.	4.500,00 €
41. ILUMAX LED SOLUTIONS, S.L.	5.578,50 €

EMPRESAS LICITADORAS LOTE 2	OFERTAS ECONÓMICAS CLASIFICADAS Lote 2
1. CLICK COIN S.L.	392,00 €
2. NACIL MEDICA4 GROUP, S.L.	425,60 €
3. ADC INGENIERÍA AEROESPACIAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L.U.	450,00 €
4. PUENTE CHINA ESPAÑA COMERCIO, S.L.	480,00 €
5. PROFESIONAL TECHNICAL PRODUCTS FOR INDUSTRY & CONSTRUCCION, S.L. (TQ TENCOL, S.A.U.)	480,00 €
6. CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	480,00 €
7. TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. (IBERIAN CARE)	480,00 €
8. FARMADOSIS, S.L.	528,00 €
9. SUMINISTROS MAPO, S.L.	560,00 €

Código Seguro De Verificación	Yc/uStuyH3qGyO0B0KbkOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez Encarnación Remacho López	Firmado	24/02/2021 20:25:40 24/02/2021 20:09:31
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



10. RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U.	576,00 €
11. UTE SMART WORLD SOLUTIONS, S.L.U. - DISTRIBUCIONES ESCUDERO FIJO, S.L.	606,40 €
12. HELIANTHUS MEDICAL, S.L.	704,00 €
13. IMARK-HOSPITAL, S.L.	720,00 €
14. SANIKEY REPRESENTATIVES, S.L.	752,00 €
15. FARMACÉUTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L. (PHARMEDIQ)	768,00 €
16. PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.	816,00 €
17. GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	832,00 €
18. GRUPO DISOFIC, S.L.	880,00 €
19. CALVO IZQUIERDO, S.L.	896,00 €
20. JOSE ANTONIO GOMEZ MASEGOSA	912,00 €
21. CONFECCIONES BICHA S.L.	912,00 €
22. EL CORTE INGLES, S.A.	944,00 €
23. CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	960,00 €
24. KRAPE S.A.	960,00 €
25. SERIGRAFÍAS GRANADA, S.L. (SERIGRAN)	1.008,00 €
26. PROIN - PINILLA, S.L.	1.040,00 €
27. AMEVISA, S.A.	1.056,00 €
28. CRAMBO, S.A.	1.056,00 €
29. ACUÑA Y FOMBONA, S.A.	1.136,00 €
30. SANITY HEALTH S.L.U.	1.200,00 €
31. COPY PRINT SERVICIOS DE REPROGRAFÍA, S.L.	1.380,00 €
32. CELULOSAS VASCAS, S.L.	2.240,00 €
33. DAHI JALCON, S.L.	3.136,00 €
34. NIRCO, S.L.	3.200,00 €
35. METALCO, S.A.	3.920,00 €
36. CONFECCIONES GARI GIMENO S.L.	7.200,00 €
37. ILUMAX LED SOLUTIONS, S.L.	7.229,75 €

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

1. Proponer al órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, el rechazo de las ofertas presentadas por las empresas EL CORTE INGLES, S.L. y HELIANTHUS MEDICAL, S.L. al no haber justificado el bajo nivel de sus ofertas económicas.
2. Proponer al órgano de contratación la aceptación de las ofertas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación, al considerar, a la vista del contenido del informe del Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal de fecha 15 de febrero de 2021, que ha quedado justificada la viabilidad de las mismas y que las citadas empresas puede llevar a cabo la ejecución del contrato en los términos en que fueron realizadas:

Código Seguro De Verificación	Yc/uStuyH3qGyO0BOKbOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez Encarnación Remacho López	Firmado	24/02/2021 20:25:40 24/02/2021 20:09:31
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



LOTE 1:

- PUENTE CHINA ESPAÑA COMERCIO, S.L.
- NACIL MEDICA4 GROUP, S.L.
- FARMADOSIS, S.L.
- CALVO IZQUIERDO, S.L.
- TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. (IBERIAN CARE)
- SUMINISTROS MAPO, S.L.
- FARMACÉUTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L. (PHARMEDIQ)
- SANITY HEALTH S.L.U.
- CLICK COIN S.L.

LOTE 2:

- PUENTE CHINA ESPAÑA COMERCIO, S.L.
- NACIL MEDICA4 GROUP, S.L.
- FARMADOSIS, S.L.
- PROFESIONAL TECHNICAL PRODUCTS FOR INDUSTRY & CONSTRUCCION, S.L. (TQ TENCOL, S.A.U)
- ADC INGENIERÍA AEROSPAIAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L.U.
- CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.
- TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. (IBERIAN CARE)
- SUMINISTROS MAPO, S.L.
- UTE SMART WORLD SOLUTIONS, S.L.U.–DISTRIBUCIONES ESCUDERO FIJO, S.L.
- RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U.
- CLICK COIN S.L.

3. Proponer al órgano de contratación que se adjudique el lote 1 del contrato del **suministro de materiales de protección para hacer frente a la epidemia por COVID-19 (Expte. 2020/12)** a la oferta presentada por la empresa TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES S.L. (IBERIAN CARE), con NIF B87583019, para un plazo de siete días y por un importe de TRESCIENTOS TREINTA EUROS (330,00 €), exento de IVA (*ver art. 6 RD-L 34/2020*)

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, adecuarse a las necesidades del Parlamento de Andalucía y ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica.

4. Proponer al órgano de contratación que se adjudique el lote 2 del contrato del **suministro de materiales de protección para hacer frente a la epidemia por COVID-19 (Expte. 2020/12)** a la oferta presentada por la empresa CLICK COIN S.L., con NIF B65387185, para un plazo de siete días y por un importe DE TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (392,00 €), exento de IVA. (*ver art. 6 RD-L 34/2020*)

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, adecuarse a las necesidades del Parlamento de Andalucía y ser la

Código Seguro De Verificación	Yc/uStuyH3qGyO0BOKbkOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	24/02/2021 20:25:40
	Encarnación Remacho López	Firmado	24/02/2021 20:09:31
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica.

Finalmente, a la vista de las aclaraciones de las ofertas presentadas al lote 3 de la licitación, la Mesa de Contratación acuerda solicitar aclaración a la empresa BERKI-CLEAN, S.L.U. para que especifique el tipo de envase que oferta y si está provisto de bomba dosificadora o tapón dosificador y pospone hasta una próxima sesión una decisión respecto a las citadas aclaraciones.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:08 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	Yc/uStuyH3qGyO0BOKbkOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	24/02/2021 20:25:40
	Encarnación Remacho López	Firmado	24/02/2021 20:09:31
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		

